ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTPALACE S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Milagro, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil diecinueve siendo las quince horas, en la instalación de la compañía, ubicado en la Av.3 de Noviembre S/N y Pedro García se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA CASAS PALACIOS CONSTRUCTPALACE S.A. con la asistencia del Sr. Oswaldo Palacios, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones y la Ing. Gabriela Palacios propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta el 100% Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente más del 50% de la totalidad de los accionistas y por tanto representada el 100% del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Ing. Gabriela Palacios, en su calidad de Accionista de la compañía y actúa como secretario la Sr. Oswaldo Palacios Gerente General.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018 y la distribución de las utilidades respectivas.

El Sr. Oswaldo Palacios, en su calidad de Accionista de CONSTRUCTPALACE S.A. manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del año dos mil dieciocho según consta en los estados financieros presentados a cada uno de los señores accionistas y de la declaración de Impuesto a la Renta en el formulario 101 y presentará al SRI, asciende a la suma de CERO DÓLARES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, habiéndose repartido a los trabajadores por concepto del 15% la cantidad de CERO DÓLARES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagado por concepto de Impuesto a la Renta la cantidad de CERO DÓLARES con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA quedando un saldo repartible para los accionistas de CERO DÓLARES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La presidenta de la Junta, quien es accionista de la misma, Ing. Gabriela Palacios Mendoza, propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al 2017 y que del valor repartible a los accionistas, esto es, la cantidad de SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES con 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 6636,34) este valor quedará a disposición de la empresa para fortalecimiento de su patrimonio.

De inmediato, toma la palabra el accionista Sr. Oswaldo Palacios quien manifiesta que está de acuerdo con la moción presentada respecto a la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

De inmediato, la Junta General Universal resuelve por unanimidad:

a) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del Secretario que certifica.

Ing. Gabriela Palacios Mendoza
Presidenta de la Junta y Accionista.

Sr. Oswaldo Palacios Silva
SECRETARIO AD HOC
DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

LISTA DE LOS QUE ASISTIERON A LA JUNTA DEL 28 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 15H00

1) Sr. Oswaldo Palacios Silva propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, equivalente al 50% del paquete accionario.

2) Ing. Gabriela Palacios, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, equivalente al 50% del paquete accionario.

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Milagro, 28 de febrero del 2019

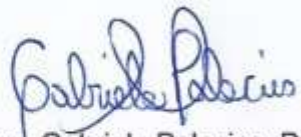

F) Ing. Gabriela Palacios, Presidenta de la Junta y Accionista;

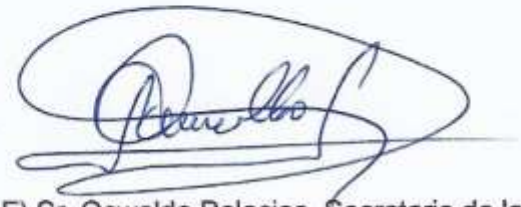

F) Sr. Oswaldo Palacios, Secretario de la Junta y Accionista.